

0000014

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente de Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0018/2022

FECHA: 14 de enero de 2022

Solicitud de Compra No.: USG- DT- 2022-06

SUMINISTRANTE: **TALLER DIDEA, S.A. DE C.V.** Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Mantenimiento correctivo del vehiculo placa CD-1236. marca CHEVROLET, año 2020. 1VIN GNSC7KCOLR152478, modelo NSC7K, THAOE, GAS. 5.3L, AT. DETALLE: <i>Mano de obra</i> <i>Repuestos</i>		
			\$300.61
			\$424.93
	Emitir factura de Consumidor Final a nombre de: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: ALEJANDRA MARIA URRUTIA SIGUENZA		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
VALOR EN LETRAS: SETECIENTOS VEINTICINCO 54/100 DOLARES			\$725.54

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *Fondo Especial*
COMP. PRESUPUESTARIO: _____

Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI
DIRECTOR (A) UACI

Lic. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ACUERDO NO. 2538/2021
ADJUDICACIÓN **Original**

Santiago Méndez Reyes
PROVEEDOR DIRECTOR DAF
Director de la Unidad Financiera Institucional



NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



2017-01-10 10:00 AM
Dirección General de Asesoría y Promoción



2017-01-10 10:00 AM
Dirección General de Asesoría y Promoción